



COLÓQUIO INTERNACIONAL DE EDUCAÇÃO, FILOSOFIA E SOCIEDADE (CIEFS)

SUJETOS, DISCURSOS Y SABERES DE LA INCLUSIÓN EN COLOMBIA

Elsa Georgina Aponte Sierra
Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC
[*elsa.aponte@uptc.edu.co*](mailto:elsa.aponte@uptc.edu.co)

RESUMO

El fenómeno de la educación inclusiva en Colombia es un complejo entramado donde convergen poderes globales, mandatos institucionales y la construcción de nuevas subjetividades. El interés se centra en analizar cómo esta política se despliega desde las esferas internacionales hasta la cotidianidad del aula, transformando la percepción de identidad, diversidad y la diferencia. El punto de partida de la inclusión en el contexto nacional no se encuentra en las aulas locales, sino en las agencias globales. Organismos internacionales dictan las pautas y marcos conceptuales que definen qué significa ser incluido. Estas visiones imponen una agenda global que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, traduce en un robusto cuerpo de normas, decretos y lineamientos técnicos. De este modo, la inclusión deja de ser una aspiración ética para convertirse en un mandato administrativo que los gobiernos locales deben ejecutar bajo criterios de eficiencia y cobertura. La implementación de estas normas busca configurar un tipo específico de individuo: el sujeto autónomo. Se espera que el estudiante, independientemente de sus condiciones, sea capaz de gestionar su propio aprendizaje y autorregularse dentro del sistema. Sin embargo, este ideal esconde una paradoja. Al intentar integrar a todos bajo un mismo estándar de autonomía, la escuela termina estriando y homogenizando sus espacios. Las prácticas pedagógicas pretenden que la diversidad encaje en una estructura predefinida, limitando la experiencia y la riqueza de la diferencia en favor de un funcionamiento sistémico fluido. La norma de inclusión en Colombia cumple una doble función. Por un lado, plantea estrategias necesarias para el acceso y la permanencia educativa, actuando como una regla de reconocimiento de derechos. Por otro lado, funciona como un dispositivo de normalización. La inclusión, más que un acto de bienvenida, es un saber-poder que clasifica y organiza las identidades. El individuo moderno es invitado a ser diferente siempre y cuando esa diferencia sea gestionable y se mantenga dentro de los límites de la normalización. Así, la inclusión en Colombia se debate permanentemente entre la garantía de derechos y el control biopolítico de quienes habitan la escuela.

Palabras clave: Inclusión. Identidad. Diversidad. Diferencia. Escuela.